

Osin



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. LAURA PILAR DIAZ UGAS  
Secretaria General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

04 ENE. 2012

## Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 002-2012-INPE/P

Lima, 04 ENE. 2012

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1024 se crea y regula el Cuerpo de Gerentes Públicos, conformado por profesionales altamente capaces, seleccionados en procesos competitivos y transparentes, para ser destinados a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que los requieran a la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Decreto Supremo N° 030-2009-PCM se aprobó el Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos, habiéndose determinado su Política Remunerativa a través del Decreto Supremo N° 108-2009-EF;

Que, mediante Oficio N° 1004-2011-INPE/01, el Instituto Nacional Penitenciario solicitó a la Autoridad Nacional del Servicio Civil la asignación de un Gerente Publico para que desempeñe el cargo de Jefe de la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cargo que fue aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 132-2011-SERVIR-PE;

Que, la Autoridad del Servicio Civil, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 002-2012-SERVIR-PE de fecha 02 de enero de 2012 ha asignado al señor Edgar Delgado Ortega al Instituto Nacional Penitenciario para desempeñar el cargo de Jefe de la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el cargo es considerado de confianza, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento del Régimen Laboral de los Gerentes Públicos creado por el Decreto Legislativo N° 1024, la condición de confianza del cargo se suspenderá durante el periodo de asignación del Gerente Público;

Que, con Resolución Presidencial N° 200-2007-INPE/P de fecha 27 de marzo de 2007 se designó a la Econ. Maritza Beatriz Palomino Taype en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Organización y Metodos de la Oficina General de Planificación;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir el acto mediante el cual se dé por concluida la designación de la Econ. Maritza Beatriz Palomino Taype y se designe al señor Edgar Delgado Ortega en el cargo de Jefe de la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional Penitenciario;

Contando con las visaciones del Consejo Nacional Penitenciario, de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1024 que crea y regula el Cuerpo de



04 ENE. 2012

Abog. LAURA PILAR DIAZ UGAS  
Secretaría General

Gerentes Públicos y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2009-PCM; y Resolución Suprema N° 170-2011-JUS;

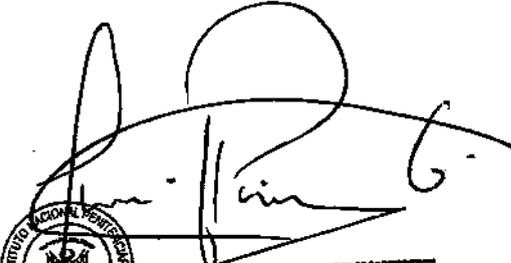
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA,** con efectividad al 05 de enero de 2012, la designación en el cargo público de confianza de Jefe de la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a la señora **MARITZA BEATRIZ PALOMINO TAYPE**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR,** a partir del 05 de enero de 2012, al señor **EDGAR DELGADO ORTEGA**, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos, en el cargo de Jefe de la Unidad de Organización y Métodos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional Penitenciario, por el periodo de tres años

**ARTICULO 3º.-** Remitir copia de la presente Resolución al interesado e instancias pertinentes para los fines correspondientes.

**Regístrese y comuníquese.**



Dr. JOSE LUIS PEREZ GUADALUPE  
PRESIDENTE  
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

